

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5142** *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincial de Granada» número 223, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer veintiséis plazas de personal laboral y funcionario para el Ayuntamiento de Peligros, mediante el sistema de concurso según el siguiente desglose:

##### Personal funcionario

Una plaza de Técnico de Gestión Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Notificador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante sistema de concurso, en turno libre.

##### Personal laboral

Una plaza de Agente de Igualdad, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de Centro Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial de Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón Servicio Recogida R.S.U., de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Peón de Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de Iniciación Deportiva y Voleibol, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de Tenis, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor Deportivo de Fútbol Sala, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de Tenis y Gimnasia de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Cultural de Teatro, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de 11 de enero de 2023, y corrección de errata al mismo publicado en el Boletín número 27, de 9 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Peligros, 9 de febrero de 2023.—El Alcalde, Roberto Carlos García Jiménez.